



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 141 13

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2013

Expediente N° SO-19.194/13.-

VISTO:

La nota elevada por la Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota comunica que alumnos de la asignatura Pasantía Hospitalaria I de la carrera, realizarán un entrenamiento en Técnicas Manuales (Química Clínica y Hematología) en el Laboratorio del Hospital de Hipólito Yrigoyen, por lo que solicita se cubran los gastos de traslado para los mismo.-

Que, se debe autorizar los gastos correspondiente, siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

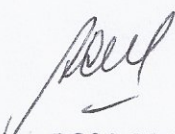
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos de traslado, tramo Orán-Hipólito Yrigoyen-Orán, para alumnos de la asignatura Pasantía Hospitalaria I de la carera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico de la Sede Orán, que realizarán un entrenamiento en Técnicas Manuales (Química Clínica y Hematología) en el Laboratorio del Hospital de Hipólito Yrigoyen, de acuerdo al siguiente cronograma:-

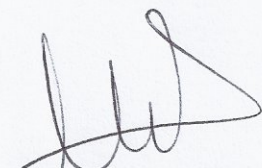
Fecha	Alumno	D.N.I. N°	L.U. N°
22/04/13 al 11/05/13	Flores, Gabriela del Valle	34.097.207	6.550
14/05/13 al 01/06/13	Churquina, Silvia Noemí	34.960.101	6.546
04/06/13 al 19/06/13	Guzmán, Daniel Fabián	24.360.167	16.148
25/06/13 al 13/07/13	Trujillo, Graciela Noemí	29.085.019	6.581
	Baldiviezo, Débora Fabiana	35.556.914	16.183
	Caro, Reynaldo Nicolás	36.338.034	16.167
	Tártalo, Gabriela Verónica	33.491.430	16.150
	Vargas, Víctor Adrián	36.679.024	16.165

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor, Coordinación de Carrera y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Ing. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA